ESQUERRA REPUBLICANA
SOBIRANISTES

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

C.DIP 216464 20/05/2022 10:36

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Capdevila i Esteve** y El Diputado **Xavier Eritja Ciuró** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas**, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 20 de mayo de 2022

Xavier Eritja Ciuró
Diputado
G.P. Republicano

Joan Capdevila i Esteve
Diputado
G.P. Republicano

ESQUERRA REPUBLICANA

SOBIRA-NISTES

C.DIP 216464 20/05/2022 10:36

Hoy, 20 de mayo, se cumple justo un año desde la publicación en el BOE de la Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética. Una ley que, aunque supuso un paso hacia delante en la legislación estatal de lucha contra el cambio climático, desde el momento de su aprobación ya se consideró insuficiente y poco ambiciosa en muchos ámbitos, como es el caso de los objetivos de descarbonización recogidos en el artículo 3.

Además, en la Ley 7/2021 son múltiples los artículos que establecen obligaciones a desarrollar por parte del Ejecutivo, alguna de ellas dentro de un plazo concreto. Coincidiendo con el primer año de la vida de la ley y considerando la importancia de implementar todas y cada una de las medidas recogidas en la normativa, se pregunta al Gobierno:

La **Disposición final duodécima** establece que "el Gobierno, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, establecerá, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente ley, la tipología de empresas con actividad en el territorio nacional que deberán calcular y publicar su huella de carbono, así como los términos iniciales a partir de los cuales dicha obligación será exigible, su periodicidad y cualesquiera otros elementos necesarios para la configuración de la obligación. **¿Se ha aprobado dicha tipología?** En caso afirmativo **¿dónde se puede encontrar?** En caso negativo **¿por qué no se ha cumplido el plazo establecido?**